



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

RESOLUCIÓN N° 1929/2024

Por la cual se aprueba la actualización de la designación del cargo conferido a los servidores públicos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, de conformidad al Manual de Cargos y Funciones, Versión 5: Septiembre/2024.

Ciudad del Este, 13 de setiembre de 2024

VISTO: El Memorándum DGP N° 045/2024 de la Dirección General de Planificación, “y”;

CONSIDERANDO: Que, mediante el referido memorándum se presenta a consideración del Rector la actualización de la designación del cargo conferido a los servidores públicos del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, de conformidad al Manual de Cargos y Funciones aprobada por la Resolución del Rectorado N° 1772/2024, de fecha 2 de septiembre de 2024.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que, la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTRO INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP-2015”, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el



proceso de implementación y consolidación del Control Interno.

Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, REQUISITO B.3, requiere la definición y actualización de los puestos de trabajo, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos, como así también, los perfiles de puestos demandados para cada cargo de la estructura organizacional.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): “Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades”.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”.

Que, la Resolución Rectorado N° 1710/2024 aprueba la actualización del Plan Estratégico del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026. Versión 6: Agosto/2024.

Que, la Resolución Rectorado N° 1772/2024 aprueba la actualización del Manual de Cargos y Funciones, Versión 5: Septiembre/2024 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

En uso de sus atribuciones legales

El Rector

Resuelve

- Artículo 1°** **APROBAR** la actualización de la designación del cargo conferido a los servidores públicos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, de conformidad al Manual de Cargos y Funciones, Versión 5: Septiembre/2024, cuyo documento se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2°** **ESTABLECER** que la presente resolución sea establecida de igual forma para la Escuela de Posgrado y para la Escuela Superior de Bellas Artes, dependientes de la Rectoría, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26, Inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional del Este.
- Artículo 3°** **ESTABLECER** la revisión periódica de la designación del cargo conferido a los servidores públicos del Rectorado de la UNE, para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados conforme a la necesidad institucional.
- Artículo 4°** **RESPONSABILIZAR** a la Dirección General de Talento Humano y a la Dependencia de Comunicaciones del Rectorado, la socialización y sensibilización continua de lo dispuesto en la presente resolución.
- Artículo 5°** **DEROGAR** la Resolución del Rectorado N° 2169/2023.
- Artículo 6°** **COMUNICAR** a quienes correspondan, y cumplido, archivar.



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
RECTOR



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Designación de Cargos Conferidos al Funcionario por Dependencias

N°	Nombres y Apellidos	Dependencia/Área	Designación del Cargo Conferido al Funcionario por Dependencias
1	Napoleón Velázquez Moreira	Dirección General de Planificación	Director General
2	Nelson Javier Báez		Profesional de Coordinación
3	Sandra Fabiola Esquivel Fleytas		Profesional de Gestión Logística
4	Sergio Reinaldo Lauseker		Director General
5	Claudia Mariela Orue Céspedes	Dirección General de Talento Humano	Secretaría de Selección de Personal, gestión de legajo y bienestar del personal
6	Sandra Elizabeth Cano		Secretaría de Selección de Personal, gestión de legajo y bienestar del personal
7	Marcos Flores		Asistente
8	Jorgelina Fernández	Dirección General de Aseguramiento de la Calidad	Directora General
9	María Cristina Rolón Jara		Asistente de Secretaría
10	Luis Cristóbal Chávez	Dirección General de Comunicaciones	Director General
11	Antonio Núñez		Profesional de TV.
12	Nancy Soledad Méndez Lovera		Asistente de Secretaría
13	Carlos Olmedo		Auxiliar
14	Eugenio Fleitas		Auxiliar de TV - Camarógrafo
15	Miguel Ángel Martínez Martínez		Encargado Pág. Web
16	Lidia Elisa Galeano López	Auditoría Interna	Auditora General
17	Julio Cesar Cristaldo Cristaldo		Profesional Auditor: De Gestión, Financiera, Especializada (Auditor Senior).
18	Olga Ester Lisboa Pereira		Profesional Auditor: De Gestión, Financiera, Especializada (Auditora Adjunta).
19	Justino Carbajal Cardozo		Profesional Auditor: De Gestión, Financiera, Especializada (Auditor Adjunto).
20	Karina Alicia Duarte Vargas		Profesional Auditor: De Gestión, Financiera, Especializada (Auditora Adjunta).
21	Lelia Ester Maciel		Secretaria-Asistente Administrativo
22	Ursulina Álvarez Rivas	GABINETE	Profesional de Coordinación de Gabinete
23	Celsa Frasqueri Pereira		Asistente de Gabinete
24	Benjamín Britez		Asistente - Mozo de Gabinete
25	Eustaquio Alcides Martínez Jara	Dirección General de Investigación	Director General
26	Rosalba Mirta Brítez Ramírez		Docente Investigador I ly2 Proyecto institucional 1
27	Fátima Aquino Ocampos		Técnico
28	Liliam Judith Alderete		Docente
29	Gerónimo Laviosa González	Escuela de Posgrado	Director General
30	Luis Horacio Mendoza Villalba		Asistente - Chofer
31	Antonio Rodríguez Arias		Coordinador Académico
32	Susan Elizabeth Areco Ortega		Asistente Académico
33	Myrian Graciela Cabañas Notario		Auxiliar de Servicio
34	Cintya Esther Blanco Brítez		Coordinadora de Maestrías
35	Alicia Guerrero Galván		Secretaria General
36	Yeruti Mazo		Profesional Extensionista
37	Patrocinia Morínigo		Auxiliar de servicio
38	María Julia Meza Galeano		Asistente Académico
39	Ysidro Ysidre		Coordinador Administrativo
40	Docentes - Profesores		Docentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

41	42 Docentes Investigadores		Investigadores/Tutores
42	Adriana González		Asistente Académico
43	Rocio Stietz		Coordinadora de Investigación
44	Pablina Venialgo		Asistente Académico
45	Fabiola González		Asistente de Tecnología
46	Ronald Miguel Villalba Aguilera	Dirección General de Relaciones Internacionales	Director General
47	Ricardo Molinas	Dirección General de Relaciones Públicas	Director General
48	Luis Alfredo González Ayala	Asesoría Jurídica	Asesor Jurídico.
49	Rossana Concepción Báez Mendoza		Asesoría Jurídica Externo.
50	Elizabeth Dayhana Maciel Dos Santos		Gestión de Secretaría y Asistencia.
51	Lourdes Meis Vera Almonte		Gestión de Secretaría y Asistencia.
52	Liliana Mariel Martínez	Dirección Gral. de Extensión	Directora General de Extensión
53	Mirtha Elizabeth Cristaldo Solís		Profesional del Área de Bienestar Institucional y Profesional Área de Género.
54	Mirian Raquel Flecha		Responsable de la Promoción y Producción Informativa audiovisual del Centro de Información Universitaria de la UNE.
55	Idalina Rodas Agüero		Profesional de Vinculación Social. Responsable de acompañar y apoyar los trabajos de planificación, ejecución y promoción de Proyectos de Extensión,
56	Mirian Estela Martínez Arce		Responsable de la Promoción y Producción Informativa audiovisual del Centro de Información Universitaria de la UNE.
57	Nancy Medina		Asistente de Dirección
58	María Paz Benítez		Área de Psicología - Docente de Extensión Universitaria
59	Gilda Azuaga Solís		Área de Derecho - Docente de Extensión Universitaria
60	Teresa Fleitas		Emprendedurismo - Docente de Extensión Universitaria
61	María Concepción Piñanez		Proyecto Acaraymi - Docente de Extensión Universitaria
62	Juan Perez Ferloni	Dirección Gral. de Extensión	Proyecto UNECHESS – Docente de Extensión Universitaria
63	Liz Espínola		Programa Universitario de Mayores – Docente de Extensión Universitaria
64	Ing. Carlos V. Cuevas Martínez	Dirección General de	Director General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

65	Lic. Susana Beatriz Fariña Benítez	Infraestructura y Fiscalización	Secretaria / Asistente
66	Edgar Acosta Machuca	Dirección General de Tecnología e Innovación	Director General
67	Cristian González		Profesional - Desarrollo / Analista Programador
68	Verónica Gamarra		Profesional - Desarrollo y Análisis Área Académica
69	Amada Contrera		Profesional - Soporte Técnico /Hardware
70	Ruffo León Patiño		Profesional - Telecomunicaciones / Redes Locales
71	Cirilo Cabrera Troche	Dirección General de Servicios Generales	Director General de Servicios Generales
72	Willian Acosta	Dirección General de Servicios Generales – Área Parque Automotor	Asistente de Dirección
73	Pedro Maciel		Asistente II (Chofer)
74	Edgar López		Chofer
75	Artemio Meza		Chofer
76	Marco Estigarribia	Dirección General de Servicios Generales – Área de Jardinería	Auxiliar de servicios (Jardinero)
77	Francisco Medina		Auxiliar de servicios (Jardinero)
78	Bienvenido López		Auxiliar de servicios (Jardinero)
79	Jorge Aquile López		Auxiliar de servicios (Jardinero)
80	Darío Ruiz López		Auxiliar de servicios (Jardinero)
81	Antonio Zaracho	Dirección General de Servicios Generales – Gestión de mantenimiento	Técnico III (electricista)
82	Hugo Recalde		Técnico II (electricista)
83	Mariano González		Auxiliar de Servicios (Plomero)
84	Alex Arévalo		Auxiliar de servicios (Limpiador)
85	Andrés Ferreira	Dirección General de Servicios Generales – Gestión de Seguridad	Técnico I (Jefe de seguridad)
86	Juan Ferreira		Auxiliar de servicios (guardia)
87	Francisco Toledo		Auxiliar de servicios (guardia)
88	Rufino Garcete		Auxiliar de servicios (guardia)
89	Teófilo Ramos		Auxiliar de servicios (guardia)
90	José Daniel Díaz Samudio	Dirección General Académica	Director General Académico
91	Edith Jolanda Benítez Marín		Profesional de Control y Registro de Documentos Académicos.
92	Deisy Adriana Bareiro Franco		Asistente de Información y Atención al Público.
93	José María Rodríguez Franco		Asistente de Información y Atención al Público.
94	Alejandro Sánchez Chamorro		Asistente de Procesamiento de Documentos
95	Liz Noelia González Mendoza		Asistente de Análisis Institucional
96	Sandra Mabel Casco de Ysidre		Asistente de Procesamiento de Documentos
97	Margie Leticia Fleitas Gamarra		Asistente de Procesamiento de Documentos
98	Graciela Jara de Villasanti	Dirección General ESBA	Director General ESBA
99	Elena Álvarez Rivas	Secretaría General	Secretaria General
100	Blanca Patricia Solís Britos	Coordinación Administrativa ESBA	Coordinador Administrativo
101	María Fernanda Silvera González		Técnico II Asistente
102	Ángel Paniagua González		Encargado de Perceptoría
103	Gregoria Gavilán Almada		Auxiliar de limpieza
104	Amancio Ovelar Paredes		Auxiliar de limpieza
105	Pablino Bordenave Cardozo		Auxiliar de seguridad
106	Luis María Verón		Auxiliar de seguridad
107	Lilianne Martínez Martínez	Coordinación Académica -	Coordinador Académico

Resolución N° 1929/2024

Página 6 de 8

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnología y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

108	Víctor Eduardo Ecurra	ESBA	Técnico I Asistente académico.
109	Juan Bartolomé Ortega	Coordinación Artística - ESBA	Coordinador de Teatro
110	Liliam Alderete de Fernández	Coordinación de Investigación - ESBA	Coordinadora de Investigación
111	Emilce Concepción Zaldívar	Coordinación de Extensión - ESBA	Coordinadora de Extensión
112	Pedro Mariano Amarilla García	Secretaría General	Secretario General
113	Sandra Leticia Samudio Alcaraz		Profesional - Consejo Superior Universitario
114	Mariela Duarte Torres		Asistente de Secretaría
115	Adriana Ramona Melgarejo Gauto		Asistente de Secretaría
116	Gabriela Beatriz Fretes Sigmund		Asistente de Secretaría
117	Iracema Isabel Ramírez Torres		Recepcionista
118	Roberto Gustavo González		Asistente de Secretaría
119	Sebastián Arnulfo Benítez González	DGAF	Director General Administrativo y Financiero
120	Rosa Margarita Galeano López	DGAF/Contabilidad	Profesional
121	Celia Rosibel Garay Lugo	DGAF/Patrimonio	Profesional
122	Belén Cabral	DGAF/Presupuesto	Asistente
123	Pedro Pablo Samudio Rivarola	DGAF/Suministró y Compras	Profesional
124	Denis Santiago Coronel Lombardo	DGAF/Rendición de Cuentas	Asistente
125	Zully Marilina López Maldonado	DGAF/Rendición de Cuentas	Profesional
126	Ana Emilce Giménez Paiva	DGAF/secretaria	Profesional
127	Gladys López Aguilar	DGAF/UOC	Profesional
128	Liz Mariana Ramos Pacheco	DGAF/Giraduria	Profesional
129	Gabriel Gustavo Ortigoza Duarte	DGAF/Giraduria	Asistente
130	Patricia Persingola Martínez	DGAF/Beneficios y Remuneraciones	Profesional
131	Angélica Ruíz Díaz Rozzano	DGAF/Presupuesto	Profesional
132	María Inmaculada Fernández de Caballero	DGAF/Gestora	Auxiliar
133	Lilian Elizabeth Cardozo Arrúa	DGAF/Control Preventivo	Profesional
134	Andrés Colman Torres	DGAF/Contabilidad	Asistente
135	Patricia Flecha Alderete	DGAF/Asistente Suministro	Profesional
136	Fabio Galeano Ramírez	DGAF/UOC	Asistente
137	Jorge Eduardo Agüero Sosa	DGAF/Giraduria	Auxiliar
138	Pablo Gabriel Brítez Paredes	DGAF/Giraduria	Profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

139	Antolín Fretes Casco	Asistente/Suministro	Asistente
140	Maura Cecilia Pacua Ortiz	Dirección General de Programas y Servicios Sociales	Directora General
141	Daysi Chávez	OTRI	Asesora OTRI

